CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7963031 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
TIPO DE CONTRATO	**Compraventa**
[Seleccione: CONTRATO NRO. / CONVENIO NRO.]	CO1.PCCNTR.7963031 de 2025
OBJETO	41_9526_206 Entregar a título de venta materiales de formación profesional del área turismo necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09/06/2025
FECHA DE INICIO	11/06/2025
PLAZO INICIAL	Un (01) mes
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10/07/2025
RAZÓN SOCIAL	CENTRAL SOLUCIONES & SUMINSITROS SAS
CC o NIT	900.983.078-6
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARLY ALEXANDRA SOLORZANO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.081.418.465
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
VALOR INICIAL	$ 13.371.000
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará un pago único, después del recibo a satisfacción contratados, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal

	(cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro-universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, RUT actualizado. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena. Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 de del 19

	de abril de 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4825
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	71825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$13.371.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	10/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$ 13.371.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 13.371.000
SUPERVISOR	Greicy Lorena Bernal Serrato
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Sonia Esmeralda Cifuentes Velásquez
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Entregar la totalidad de los materiales de formación objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales,	SI	Acta de recibo a satisfacción. Anexo en informe de Gestión Contractual _900983078_71825_08_2025

las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.		
Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	SI	Acta de recibo a satisfacción. Anexo en informe de Gestión Contractual _900983078_71825_08_2025
Garantizar la entrega de los materiales únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.	SI	Acta de recibo a satisfacción. Anexo en informe de Gestión Contractual _900983078_71825_08_2025
El riesgo y cuidado de los elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.	SI	Acta de recibo a satisfacción. Anexo en informe de Gestión Contractual _900983078_71825_08_2025
El proveedor deberá entregar los bienes debidamente empacados y protegidos.	SI	Evidencia fotográfica adjunta en el informe de supervisión del contrato.

Proveer elementos de óptima calidad.	SI	Acta de recibo a satisfacción. Anexo en informe de Gestión Contractual _900983078_71825_08_2025
Los elementos y materiales deben cumplir con las normas de calidad.	SI	Acta de recibo a satisfacción. Anexo en informe de Gestión Contractual _900983078_71825_08_2025
Restituir a su costa los elementos y materiales que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	No se requirió su cumplimiento.	No Aplica.
Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA.	SI	Acta de recibo a satisfacción. Anexo en informe de Gestión Contractual _900983078_71825_08_2025
En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	No se requirió su cumplimiento.	No Aplica.
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	SI	Acta de recibo a satisfacción. Anexo en informe de Gestión Contractual _900983078_71825_08_2025

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	61-46-101034146		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	11/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	11/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	11/06/2025	10/11/2025	$ 2.674.200
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	17/07/2025	10/01/2026	$ 2.674.200

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió satisfactoriamente con todas las actividades establecidas en el contrato, tal como se evidencia en el informe de supervisión y en el presente informe final sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo	No se requirió su cumplimiento.	No Aplica.

Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.	SI	Informe de inducción SIGA realizada al personal encargado de la ejecución del contrato. Anexo en el informe de Gestión Financiera 900983078_71825_08_2025
El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades).	SI	Registro de afiliación ARL del personal que realizó la entrega de los elementos. Anexo en el informe de Gestión Financiera 900983078_71825_08_2025
El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	No se requirió su cumplimiento.	No Aplica.
Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	SI	Evidencia fotográfica adjunta en el informe de supervisión del contrato.

El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	SI	Evidencia fotográfica adjunta en el informe de supervisión del contrato

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 18 de Julio por parte del Representante Legal se certificó que CENTRAL SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S., identificado con NIT. 900.983.078-6, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 12 de junio de 2025 a Greicy Lorena Bernal Serrato.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció:

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. *La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En*

caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
5) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 16 de octubre de 2025 se expidió la Relación de pago de SIIF del Contrato nro. CO1.PCCNTR.7963031 de 2025, cuyo valor total pagado es de $13.371.000

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
289318025	14/08/2025	**$ 11.236.134**
289344225	14/08/2025	**$ 2.134.866**

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 13.371.000,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 13.371.000,00
Valor ejecutado	$ 13.371.000,00

Valor pagado	$ 13.371.000,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se aclara que no requiere liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, por ser de ejecución instantánea y atendiendo que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el 10 noviembre de 2025.

GREICY LORENA BERNAL SERRATO
Supervisor del contrato

Elaboró: Sonia Esmeralda Cifuentes Velásquez – Apoyo a la supervisión

Anexos:

- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHjmartinh JESUS MARIA MARTINEZ HERNANDEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-041- CENTRO DE DESARROLLO

Fecha y Hora Sistema: 2025-10-28-10:44 a. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	**Número de Compromiso:**	71825	**Valor Total:**	13.371.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900983078	**Tercero:**		CENTRAL SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	CO1.PCCNTR.7963031	**Fecha:**	10/06/2025 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	MATERIALES FORMACIÓN:41_9526_206 Entregar a título de venta materiales de formación profesional del área turismo necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el CDATH, Regional Huila.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-08-12	63225	11.236.134,00	0,00	201925		289318025	2025-08-14	11.236.134,00	320.229,00	10.915.905,00	077200149480	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.7963031	13-01-01-DT	Entregar a título de venta Materiales de formación profesional del área turismo necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el CDATH, Regional Huila.
2025-08-12	63325	2.134.866,00	0,00	202025		289344225	2025-08-14	2.134.866,00	320.230,00	1.814.636,00	077200149480	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CO1.PCCNTR.7963031	13-01-01-DT	IVA-Entregar a título de venta materiales de formación profesional del área turismo necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el CDATH, Regional Huila.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHjmartinh JESUS MARIA MARTINEZ HERNANDEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-041- CENTRO DE DESARROLLO

Fecha y Hora Sistema: 2025-10-28-10:44 a. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	**Número de Compromiso:**	117425	**Valor Total:**	24.999.400,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900983078	**Tercero:**		CENTRAL SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	CO1.PCCNTR.8170615	**Fecha:**		06/08/2025 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	SERVICIOS PERSONALES: 41_9526_243 Prestar el servicio de Apoyo logístico para desarrollar las diferentes actividades de fomento dentro del marco de las estrategias CAMPESENA y FULL POPULAR Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-09-23	76625	21.007.900,00	0,00	283425		355296425	2025-09-25	21.007.900,00	966.363,00	20.041.537,00	077200149480	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CO1.PCCNTR.8170615	13-01-01-DT	Prestar el servicio de Apoyo logístico para desarrollar las diferentes actividades de fomento dentro del marco de las estrategias CAMPESENA y FULL POPULAR Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
2025-09-23	76725	3.991.500,00	3.991.500,00	283525		355311225	2025-09-25	3.991.500,00	598.725,00	3.392.775,00	077200149480	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CO1.PCCNTR.8170615	13-01-01-DT	IVA-Prestar el servicio de Apoyo logístico para desarrollar las diferentes actividades de fomento dentro del marco de las estrategias CAMPESENA y FULL POPULAR Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHjmartinh JESUS MARIA MARTINEZ HERNANDEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-041- CENTRO DE DESARROLLO

Fecha y Hora Sistema: 2025-10-28-10:44 a. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	**Número de Compromiso:**	153124	**Valor Total:**	26.517.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900983078	**Tercero:**		CENTRAL SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	CO1.PCCNTR.7057588	**Fecha:**		25/11/2024 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	"Entregar a título de venta elementos de protección personal para funcionarios, brigadistas y contrato de aprendizaje del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-01-27	725	22.283.193,00	0,00	625	22.283.193,00	52908425	2025-02-28	22.283.193,00	646.213,00	21.636.980,00	077200149480	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	CSFE-18	13-01-01-DT	elementos de protección personal para funcionarios, brigadistas y contrato de aprendizaje
2025-01-27	825	4.233.807,00	4.233.807,00	725	4.233.807,00	52913125	2025-02-28	4.233.807,00	635.071,00	3.598.736,00	077200149480	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	CSFE-18	13-01-01-DT	elementos de protección personal para funcionarios, brigadistas y contrato de aprendizaje

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	**Número de Compromiso:**	169024	**Valor Total:**	15.083.450,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900983078	**Tercero:**		CENTRAL SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	CO1.PCCNTR.7127938	**Fecha:**		11/12/2024 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	Entregar a título de venta materiales de papelería y útiles de oficina necesarios para el desarrollo de las acciones administrativas en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-01-27	1125	12.675.168,00	0,00	1025	12.675.168,00	52937725	2025-02-28	12.675.168,00	367.580,00	12.307.588,00	077200149480	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	CSFE-20	13-01-01-DT	materiales de papelería y útiles de oficina
2025-01-27	1225	2.408.282,00	2.408.282,00	1125	2.408.282,00	52948425	2025-02-28	2.408.282,00	361.242,00	2.047.040,00	077200149480	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	CSFE-20	13-01-01-DT	Materiales de papelería y útiles de oficina

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

RAZÓN SOCIAL :	CENTRAL SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900983078
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-07-18
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-06-26
FECHA DE PAGO:	2025-06-26
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-05
PERÍODO SALUD:	2025-06
NÚMERO PLANILLA:	8636739284
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8628807487
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 57.000	$ 57.300
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 57.000	$ 57.300
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 227.800	$ 228.900
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 227.800	$ 228.900
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 7.500	$ 7.600
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 7.500	$ 7.600
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 57.000	$ 57.300
Subtotal CCF		1	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 57.000	$ 57.300
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 349.300	$ 351.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/07/2025

Central
SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S
Nit 900983078-6

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA (ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito **MARLY ALEXANDRA SANCHEZ SOLORZANO**, identificado con cedula de ciudadanía nro. 1.081.418.465 de La Plata – Huila, certifico que la sociedad **CENTRAL SOLUCIONES & SUMINISTROS SAS**, identificada con **NIT. 900.983.078-6**, en mi condición de Representante Legal de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de La Plata - Huila; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento certifico que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente se expide 18 de julio de 2025



MARLY ALEXANDRA SANCHEZ SOLORZANO

1.081.418.465 La Plata - Huila

Representante Legal

	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: x **Pública Clasificada:** **Pública Reservada:**

Acta N° 1

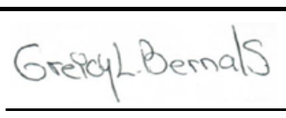
FECHA:	22/07/2024	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	La Plata
COD REGIONAL:	41	**REGIONAL**	HUILA
CENTRO DE COSTO:	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turistico del Huila		
COD CENTRO DE COSTO:	952610		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7963031	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	9/06/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	952611 - C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 952638 - C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 952645 - C-3603-1300-20-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	CENTRAL SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900983078		
VALOR TOTAL:	$ 13.371.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:	10/07/2025		

OBJETO DEL CONTRATO: 41_9526_206 Entregar a título de venta materiales de formación profesional del área turismo necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS **CANTIDAD BIENES DE CONSUMO** 79

RECIBIDO A SATISFACCION:
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES Se recibio a satisfacción

FIRMA SUPERVISOR 

NOMBRE COMPLETO	Greicy Lorena Bernal Serrato		
N° DE IDENTIFICACIÓN	36309143		
CORREO INSTITUCIONAL	glbernal@sena.edu.co		
CARGO	Coordinador Academica	**N° DE CONTACTO**	3203069736

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

La Plata, 12 de junio de 2025

PARA	Greicy Lorena Bernal Serrato
CC	Sonia Esmeralda Cifuentes Velásquez – Instructora Turismo
DE	Diego Fernando Villalba Artunduaga
ASUNTO	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que han sido designados como supervisor del siguiente contrato.

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.7963031	CENTRAL SOLUCIONES & SUMINISTROS SAS	"41_9526_206 Entregar a título de venta materiales de formación profesional del área turismo necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39643214&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de

conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Diego Fernado Villalba Artunduaga

Diego Fernando Villalba Artunduaga

Elaboró: Gina Yaluli Céspedes Rojas – Apoyo Técnico Contratación